

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, EL DÍA 1 DE JULIO DE 2.011

En la Sala de Sesiones de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. E Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las nueve horas, del día uno de julio de dos mil once, previa citación, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, se reúne el Consejo de Gerencia, bajo la Presidencia del Sr. Presidente, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día:

Presidente :

ILTMO. SR. D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón

Vicepresidente:

D. Jesús Pato Ballesteros

Vocales :

D^a. Natividad Perales Torres
D. Alejandro de Utrilla Palombi
D. David Sánchez del Rey
D^a. Paloma Tejero Toledo
D^a. Laura Cillero Perfecto
D. Roberto Sánchez Muñoz

Coordinador General de Urbanismo

D. Francisco Javier Zaragoza Ivars

Gerente Municipal de Urbanismo:

D. Gonzalo Fernández Martínez

Secretario

D. José López Viña

Interventor

D. Caín Poveda Taravilla

Vocales ausentes

D^a Aránzazu Fernández Castelló

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, seguidamente fueron tratados los puntos siguientes conforme a la convocatoria cursada al efecto:

ORDEN DEL DÍA

1/ 10.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE GERENCIA.

Vista la propuesta formulada por el Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo y cuyo contenido literal se transcribe:

“A tenor de lo establecido en los Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobados por el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Mostoles en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2008 y publicados en el BOCM nº 95, de 22 de abril de 2008.

La Presidencia efectiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo ha sido atribuida por Decreto de la Alcaldía nº 2651/11 de 14 de junio al Segundo Teniente de Alcalde y Concejal delegado de Urbanismo, Ilmos. Sr. D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

La Vicepresidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo ha sido atribuida por Decreto de la Alcaldía nº 2651/11 de 14 de junio al Concejal delegado de Vivienda, D. Jesús Pato Ballesteros.

La Corporación Pleno del Ayuntamiento de Mostoles en sesión celebrada el día 27 de junio de 2011 ha aprobado la designación de los representantes de los Grupos Municipales en el Consejo de Gerencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a propuesta de los portavoces de los mismos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, el Consejo de Gerencia estará compuesto por el Presidente, el Vicepresidente, siete Vocales nombrados por la Corporación Pleno, el Gerente y el Coordinador General de Urbanismo, estando asistido por el Secretario General y el Interventor del Ayuntamiento.

A tenor de lo anterior, se propone lo siguiente:

Primero.- Que se dé constituido el Consejo de Gerencia con los siguientes miembros:

- Presidente

Ilmo. Sr. D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón

- Vicepresidente:

D. Jesús Pato Ballesteros

- Vocales:

Dña. Paloma Tejero Toledo.

D. David Sánchez del Rey

D. Alejandro de Utrilla Palombi

Dña. Natividad Perales Torres

Dña. Laura Cillero Perfecto

D. Roberto Sánchez Muñoz

Dña. Aránzazu Fernández Castelló

- Gerente:

D. Gonzalo Fernández Martínez

- Coordinador General de Urbanismo

D. Francisco Javier Zaragoza Ivars

Asistirán con voz y sin voto:

- **D. José López Viña**, Secretario General del Ayuntamiento de Mostoles, en calidad de Secretario del Consejo de Gerencia.
- **D. Caín Poveda Taravilla**, Interventor General del Ayuntamiento de Mostoles, en calidad de Interventor de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Segundo.- Establecer que el Secretario del Comité Ejecutivo será sustituido en su ausencia por el Secretario del Comité Ejecutivo y en ausencia de éste, por el Jefe de la Sección de apoyo al Comité Ejecutivo y Consejo de Gerencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Tercero.- Que la periodicidad de la celebración de las sesiones ordinarias será de una vez cada dos meses, según lo establecido en el art. 10 de los Estatutos.”

Habiendo asistido la mayoría suficiente, queda constituido el Consejo de Gerencia del organismo autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo.

2/ 11.- DACIÓN DE CUENTA DE LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Visto el decreto de Alcaldía nº 2651/11, de 14 de junio, sobre nombramiento y funciones de las Tenencias de Alcaldía, Concejalías Delegadas y Áreas de Gestión que comprenden y señalamiento de las atribuciones del Alcalde que se delegan, con modificación y corrección de errores mediante decreto de Alcaldía 2821/211, de 21 de junio, en el que consta la delegación de la Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo en virtud de lo previsto en los artículos 7 y 13 de los estatutos de la misma aprobados por acuerdo del Pleno de 14 de febrero de 2008 y con las atribuciones señaladas en el artículo 14 de los mismos al Ilmo. Sr. D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón, segundo Teniente de Alcalde y Concejal delegado de Urbanismo.

El Consejo queda enterado.

3/ 12.- DACIÓN DE CUENTA DE LA DESIGNACIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

Visto el decreto de Alcaldía nº 2651/11, de 14 de junio, sobre nombramiento y funciones de las Tenencias de Alcaldía, Concejalías Delegadas y Áreas de Gestión que comprenden y señalamiento de las atribuciones del Alcalde que se delegan, con modificación y corrección de errores mediante decreto de Alcaldía 2821/211, de 21 de junio, en el que consta la delegación de la Vicepresidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo en virtud de lo previsto en los artículos 7 y 13 de los estatutos de la misma aprobados por acuerdo del Pleno de 14 de febrero de 2008 a D. Jesús Pato Ballesteros, segundo Concejal delegado de Vivienda.

El Consejo queda enterado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las nueve horas diez minutos.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario, certifico.

Vº Bº
El Presidente